

auténticos documentos que datan del siglo mismo en que se verificó. Por parte de los indios, por medio de cantares, de pinturas históricas y escritos en lengua nahuatl; y por parte de los españoles por medio de escritos en lengua castellana. Historiógrafos del portento habido en los tres siglos más de treinta, y que del suceso hayan hecho mención en sermones, oraciones, poesías y bajo otras formas diversas, más de trescientos escritores, todos más ó menos insignes, por su piedad y por sus letras. El erudito Sr. Cura de Ameca D. Fortino Hipólito Vera, así lo demuestra en la bibliografía de escritores guadalupanos, que con tanta laboriosidad como empeñoso buen criterio tiene formada. Estos son los innegables fundamentos de la prueba histórica. Si no son ellos bastantes ¿qué suceso de la historia patria los tiene mayores ó mejores que éstos?

Tanto jurídica como filosóficamente, puede asentarse que está históricamente probada la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe y la milagrosa pintura de su devotísima Imagen, es decir, los dos puntos capitales del portento, que las razas mexicanas creen y agradecidas veneran, como singulares dones de la Excelsa Madre de Dios que no hizo lo mismo con otras naciones.

Hasta aquí, las pruebas rigurosamente históricas del suceso.

XX.

SI no más fuertes, son más persuasivas aún, las pruebas del milagro fundadas en la tradición, porque ésta que no es otra cosa que la historia hablada de las masas populares, es una prueba más extendida por decirlo así y que descansa en más amplios cimientos, que la historia escrita, archivo privilegiado y exclusivo de las inteligencias ilustradas. La tradición, memoria de muchas generaciones y confianza perenne de padres á hijos, legado cariñoso de verdad que en testamento de amor dejan á sus postores. las generaciones que mueren, tiene que ser prueba más consistente y duradera que la historia escrita, porque el papiroum intangible de la memoria humana es el único que no pueden roer los años ni pulverizar las catástrofes de los siglos.

Con respeto á la Aparición y milagrosa pintura de la Virgen Santísima de Guadalupe, el hilo de la tradición desde que se verificó el portento hasta nuestros dias, no se interrumpe ni una sola vez. Y no se trata de una tradición exigua, languideciente y sorda, sino de oleadas

de generaciones enteras dando testimonio de su creencia, con el sublime estruendo de una piedad que estalla en himnos atronadores de alabanza, ó en perdurables sollozos de deprecaciones y plegarias; tradición polilingue, que lo mismo entona cánticos con el ritmo de la dulcísima lengua nahuatl, que ruega con el lenguaje figurado del idioma Tarazco, ó reza con la entonación viril y sonora de la hermosa habla española. El de la tradición del milagro, es un monumento en bronce que el tiempo no ha podido morder ni los vientos de tres siglos han podido oxidar.

Tres siglos han corrido desde que se verificó el portento, y durante ellos ni treinta años han pasado, sin que una nueva generación inclinándose la cabeza ante el milagro haya dejado de depositar á las plantas de la Virgen Santísima de Guadalupe algún homenaje insigne de su piedad, de su amor y de su fe.

XXI.

LA tradición no sólo se expresa con la palabra viva, sino con hechos mudos, pero más élocuentes en su silencio que la misma voz, porque son el lenguaje sublime de la fe, la frase eterna del amor cuyo eco sin ruido repercute en todos los corazones y se

dilata indefinido en los horizontes de los siglos. Desde que tuvo lugar hasta hoy mismo, cada siglo ha rendido testimonios insignes de su entera fe en el milagro.

A raíz del portento, el 26 de Diciembre de 1531 la milagrosa Imagen de Santa María de Guadalupe, fué trasladada de la Iglesia Mayor de México á la ermita de adobes que á toda prisa y en muy pocos dias se erigió en el lugar mismo en que por última vez habló la Santísima Virgen á Juan Diego. La Imagen milagrosamente pintada fué colocada primero en el oratorio del Sr. Zumárraga: de allí se pasó á la catedral y finalmente se trasladó á la ermita que se erigió al pie del Tepeyac. El Sr. Zumárraga hizo publicar el portento y habiéndose divulgado rápidamente, multitudes de indios venían de los pueblos comarcanos, y en menos de quince dias levantaron la primer ermita, que fué de adobes y de tan reducida extensión, que solo tenía catorce varas de largo por doce de ancho el espacio de su planta.

La traslación de la milagrosa Imagen se hizo de la Iglesia Mayor de México hasta la primera ermita, con la más grande piedad y aunque con sencillez con toda solemnidad. El Sr. Zumárraga acompañado de los religiosos franciscanos y dominicos, y de los pocos clérigos que entonces había en México, la condujo en

devota procesión. El camino de México al Tepeyac que mide una legua de distancia estaba cubierto de enramadas de olorosas flores; la Imagen era conducida por los religiosos franciscanos en unas andas cubiertas de mosaicos de plumas, mientras otros sacerdotes la iban incensando y cantándole salmos. Después iba el santo y venerable primer obispo de México, descalzo, y edificando á las turbas con su piedad y regocijo. Millares de indios, la acompañaban unos por tierra con danzas y músicas, y los otros en canoas y por agua, simulando combates, que llamaban «salomas guerreras.» Aquella muchedumbre incontable, llena de júbilo entonaba en sus varias lenguas las alabanzas de la Madre de Dios, exclamando en himno gigantesco: «La Virgen es de nosotros los indios; Nuestra limpia Madre y Señora: la Virgen es de los indios» Este fué el primer testimonio de la tradición: la voz atronadora de una multitud henchida de fe y de gratitud, quebrando las ondas de los hermosos lagos del Anáhuac y yendo á repercutir en los flancos de sus altísimas montañas.

A este alborozado himno de júbilo, bien pronto debía seguir como más imponente testimonio de la tradición, el grito pavoroso del espanto y el gemido inmenso del dolor. En el mismo siglo XVI, por los años de 1544 á 1545

se encendió en México la terrible peste designada por los indios con el nombre de «cocolixtle,» que quiere decir en su lengua, «fuego en las entrañas.» La peste se extendía con una rapidez espantosa y de los indios que eran los especialmente atacados perecían casi las cuatro quintas partes. La enfermedad era tan incontrastable y contagiosa, que en menos de cinco meses había hecho más de ochocientas mil víctimas.

Novenarios y súplicas, públicas rogativas no habían bastado á aplacar la justicia del Cielo, y entonces los religiosos franciscanos primeros misioneros y santos apóstoles de la Nueva España, quisieron darle á la plegaria humana la mayor fuerza que puede tener sobre la tierra, prestándole el sollozo del dolor y la voz de la inocencia. De Santiago Tlaltelolco al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que entonces era la primer humilde ermita, salió una procesión de inditos, niños y niñas de seis á siete años, levantando sus manecitas al Cielo y pidiéndole á la Virgen Santísima con sus voces infantiles y quebrantadas ya, por el sollozo de la orfandad, que amparase á su raza y tuviera piedad de sus dolores.

En el curso de tres siglos, no hay homenaje de piedad que las razas pobladoras de nuestro suelo no hayan rendido á la Virgen Santísima

de Guadalupe, no hay tono del amor cristiano en que no haya sido invocada, ni cuerda del corazón humano que no haya vibrado en loor suyo; pero en toda nuestra historia no se registra plegaria más conmovedora ni de más honda ternura, que la entonada el año de 1545 por aquellos niños indios, primera cosecha evangélica, primicias cristianas de las razas aborígenes. Dándole vida con la imaginación al pasado, no puede contemplarse aquel desfile angélico de niños indios, sin sentir empapado en lagrimas el corazón. Cada pueblo, cada raza ha recibido su denario, algún don especial, como una revelación perenne de que Dios es Padre de todos, y de que su amor inmenso no ha querido colmar á un solo pueblo de sus dones para que no se ensoberbesca, ni privar á alguno por completo de ellos, para que no desespere. La raza indígena, problema viviente de nuestra historia y clave de los destinos de México, en medio de sus infortunios incomparables, ha recibido dones muy especiales del Cielo. Su resistencia en el trabajo rinde á la tenacidad sajona: afrenta su sobriedad á la del arabe; y su fe y su piedad edifican á los corazones más férvidos. Aquellos niños, donde como en tierra virgen acababa de sembrarse la simiente evangélica, conservando todavía el vigor y la hermosura de su raza cuya infancia

es tan primorosamente bella, con sus propios y sencillos trages tan semejantes á los egipcios, caminando casi sobre cadáveres en medio del espanto de una ciudad apestada, con las prematuras señales de la esclavitud á que la brutalidad del conquistador les destinara desde el nacer, con el llanto de la orfandad en los ojos, é invocando en su congoja y con el dulcísimo acento de su lengua, á la Virgen Santísima de Guadalupe para ellos especialmente aparecida, espectáculo fué que muchos siglos pasaran sin contemplarlo de más honda ternura. La Virgen Santísima que es toda amor y compasión, no podía resistir las súplicas de aquel coro célico de ángeles humanados: inclinó hácia ellos su mirada y á su poderoso influjo se disipó la peste asoladora.

¿No bastan estos dos testimonios, este himno y esta elegia sublimes, para probar plenamente la tradición en el siglo XVI? Y tampoco es posible dudar de la exactitud de los hechos en que se fundan, porque una antigua pintura con doble inscripción azteca y española, Sánchez, Alba Ixtlixochilt, Cabrera y otros historiadores, los refieren y comprueban.

XXII.

LA devoción á la Santísima Virgen de Guadalupe que tanto se había extendido durante el siglo XVI, hizo tales progresos en la primera mitad del siglo XVII que no sólo se le erigían altares en las Iglesias de Nueva España y bajo su advocación se fundaban congregaciones, sino que había pasado á Europa y rápidamente se propagaba en el viejo continente. Para acabar de consolidarla no faltaba ya sino que la Santa Sede le pusiese el último sello, aprobándola de alguna manera con su autoridad apostólica. Con este fin y á mocion del Doctor D. Francisco Siles Lectoral de la Metropolitana, el Arzobispo electo y Virrey de Nueva España D. Diego Osorio Escobar y Llamas y el Cabildo Metropolitano, en nombre del público eclesiástico y secular de la ciudad de México, se dirigieron á la Santidad del Sr. Alejandro VII, suplicándole se sirviese conceder que el día 12 de Diciembre en que se hace memoria de la Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe, fuese de fiesta en los estados mexicanos y se rezase en ese día el Oficio propio en memoria de tan señalado beneficio.

A la súplica que se dirigía á la Santa Sede, se acompañaban las escrituras auténticas y las informaciones suscritas por las cuatro ordenes mendicantes, de franciscanos, dominicos, carmelitas y agustinos, y por la Compañía de Jesús. Todas estas constancias tienen en derecho canónico el nombre de proceso ordinario, porque los Obispos diocesanos pueden formarlo á virtud de su jurisdicción ordinaria; pero no bastando conforme á las disposiciones canónicas que rigen á la Sagrada Congregación de Ritos y para el objeto solicitado un proceso ordinario, envióse Rescripto Remitorial para que se formáse el proceso apostólico, es decir, interrogatorios á cuya tenor y con jurisdicción del legada por la Santa Sede, se levantáran nuevas informaciones.

El Cabildo Eclesiástico de la Ciudad de México que cede vacante gobernaba la mitra mandó recibir las nuevas informaciones, comenzando la averiguación á 7 de Enero de 1666, y presentando el Dr. Siles que la promoviera, hasta veintiun testigos idoneos, los cuales fueron examinados al tenor de los interrogatorios remitidos. De estos veintiun testigos, unos eran seglares y otros eclesiásticos; había indios y de raza española; hombres y mujeres; ricos y pobres; el de menor edad era de cincuenta y cinco años y el más anciano de ciento quince, siendo

en su mayoría de setenta á cien años de edad los otros. La averiguación se hizo con riguroso apego á las prescripciones jurídicas y canónicas, y las informaciones se levantaron con sujeción á las formas de los procedimientos eclesiásticos y legales.

Las declaraciones de los testigos fueron tan explícitas como razonadas. Sería largo é inoportuno reproducirlas todas: habiendo estado los testigos conformes de toda conformidad en ellas, bastará reproducir tan sólo los testimonios de dos de ellos, de raza india uno y de origen español el otro, del primero y penúltimo de los declarantes, para que en la sencillez y claridad de las declaraciones originales, se vea reflejada la verdad que las dictó.

El primer testigo D. Marcos Pacheco, de ochenta años, nacido y criado en el pueblo de Cuautitlán, que había sido dos veces alcalde de los naturales, regidor, alguacil mayor ó fiscal de la Iglesia, dijo:

«Que siendo ya mozo de edad capaz para entender y discernir, había oído decir varias veces á una tía suya llamada D. María Pacheco, hermana de su padre D. Francisco Pacheco, algunas noches que llamaba á este testigo y á otros dos hermanos suyos, para darles buenos consejos y exitarlos á la virtud, estas palabras: «Dios os haga como á Juan Diego, in-

dio nativo de este pueblo de donde sois vosotros, á quien conocí y traté familiarmente, y así mismo á María Lucía su mujer y Juan Bernardino su tío como á parientes de la madre de mi marido. Y Juan Diego era de tan buenas y santas costumbres, que se le apareció la Santísima Virgen un sábado por la mañana yendo á la misa y doctrina á Tlaltelolco; y proseguía la historia hasta la aparición de la Imagen delante del Sr. Obispo en su casa: contaba la milagrosa salud á Juan Bernardino; la erección de la primera Iglesia, y que se acordaba que á la dedicación de ella, y colocación de la Santísima Imagen, se habían convocado y convidado todos los pueblos de la comarca de México; y que en los «tianguis» ó férias, que se tienen en un día señalado en cada semana, se había publicado y pregonado á son de atabales y música de trompetas, el de la dicha colocación, y que de aquel pueblo, por ser patria de Juan Diego, había concurrido á ella toda la gente de él; y que ella había sido una de las que habían ido y asistido á ella.»

D. Miguel Alonzo de Cuevas y Avalos, de la primera nobleza de México, de donde fué alcalde ordinario y también había sido alcalde mayor de varias provincias, hermano del Illmo. Sr. D. Alonzo del mismo apellido, de ochenta

y un años de edad, dijo bajo el juramento acostumbrado:

«Que sabe de sus padres y antepasados, que sin duda fueron vecinos al año de este milagroso suceso, y de otras personas de las más calificadas y antiguas del reyno, á quienes lo oyó varias veces, que á los 12 de Diciembre de 1531, siendo prelado de México el Illmo. Sr. D. Fray Juan de Zumárraga, del orden seráfico, vino á su casa Juan Diego indio vecino del pueblo de Cuautitlán, y habiendo entrado le dió un recado de parte de la Santísima Virgen diciéndole: que la Señora le enviaba aquellas rosas que traía en su manta en señal de que era verdad lo que otras veces le había enviado á decir por su medio; y era que le hiciese una iglesia allí donde se le había aparecido; y que al descoger la tilma para que las reconociera el Sr. Arzobispo, había aparecido estampada la sagrada Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, del tamaño, altor, cuerpo y hermosura que ha tenido y hoy tiene, con admiración y asombro del Prelado y de todos los circunstantes.»

Entre otros testigos declararon en esta ocasión, D. Miguel Sánchez y D. Luis Becerra Tanco historiógrafos del suceso y los cuales por su parte, como en sus escritos lo expresan, para escribir habían practicado antes las más

escrupulosas informaciones é investigaciones. El Presbítero Becerra oyó el testimonio de otros cinco testigos, que lo fueron D. Pedro Ruiz de Alarcón, D. Gaspar de Prabez, D. Pedro Ponce de León, D. Gerónimo de León y D. Francisco Mercado, quienes referían la tradición, certificando haberla oído á los que conocieron á los naturales á quienes se apareció la Virgen Santísima, y al Illmo. Sr. D. Fray Juan de Zumárraga y otros hombres provecos y ancianos de aquel siglo primitivo.

En la información solemne y jurídica que por delegación de la jurisdicción apostólica se levantó en 1666, los testigos que declararon fueron, D. Márcos Pacheco, D. Gabriel Suárez, D. Andrés Juan, Doña Juana de Velazquez, D. Pablo Juárez, D. Martín de San Luis, D. Juan Suárez y Doña Catalina Mónica, todos de raza indígena. Los de raza española fueron, Presbítero D. Luis Becerra Tanco, Presbítero D. Miguel Sánchez, Fray Pedro de Oyanguren, R. P. Bartolomé de Tapia, Fray Antonio de Mendoza, Fray Juan de Herrera, Fray Pedro de San Simón, R. P. Diego de Monroy, Fray Juan de San José, Fray Pedro de San Nicolás, Fray Nicolás Cerdán, D. Miguel Alonso de Cuevas y Avalos, y D. Diego Cano Moctezuma. Veintiun testigos mayores de toda excepción, y de los cuales ocho fueron testigos aunque de

oídas, inmediatos, es decir, que lo oyeron de los que conocieron y trataron á los actores en el suceso. También fueron inmediatos, los cinco testigos mencionados por D. Luis Becerra Tanco, y hubo por tanto trece inmediatos, ocho naturales y cinco españoles; y por todos, veintiseis testigos idóneos y contestes.

Las informaciones originales fueron entregadas al Dr. Siles quien las remitió á Roma, y copias testimoniadas de ellas, quedaron una en el archivo del Cabildo Eclesiástico de México y la otra en el de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, donde se conservan aún. Aunque dichas informaciones se levantaron en el año de 1666, es decir, ciento treinta y tres años después del suceso, las pruebas de la tradición se refieren en ellas desde que el portentoso se verificó hasta esa fecha.

En el orden jurídico y filosófico, esas informaciones constituyen una prueba tan incontrovertible y sólida, que si sólo ella existiese, bastaría para tener por plenamente demostrada la verdad del milagro. Tal fué el testimonio de su creencia en la Aparición y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, rendido por el segundo siglo de nuestra historia y XVII de la era cristiana.

XXIII.

DISTINTO, aunque análogo y de igual fuerza, fué el rendido por el siglo XVIII, el cual por rara coincidencia reunió en sí los caracteres de los testimonios de los dos siglos anteriores, pues fué á la vez una información y una deprecación, levantadas con motivo de una nueva peste que asolaba al país.

El de 1736 fué un año para la nación mexicana y especialmente para la ciudad de México, de muy grandes tribulaciones y merecimientos. Por los últimos días del mes de Agosto apareció en Tacuba el «matlazahuat,» enfermedad terrible que por su etimología significa «ulceración en el redaño» y que la ciencia moderna cree que era la enfermedad misma que hoy se conoce con el nombre de tifo. Temblor y frío en todo el cuerpo, fuertes dolores en la cabeza y el estómago, ardiente calentura y flujos de sangre que determinaban la muerte, eran los síntomas de enfermedad tan espantosa, que pronto se propagó en la ciudad de México y que en Noviembre de ese mismo año se había extendido ya á otras muchas ciudades del país. Al terror de la epidemia, se agregaron los de un violento terremoto, de lluvias to-